

Informe de Gerencia

Guayaquil, 10 de Mayo del 2001.

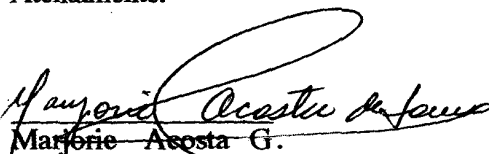
Señores
ACCIONISTAS DE "PRODOSMIL S.A"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "PRODOSMIL S.A" me es grato de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre del 2000.

- 1) Para su conocimiento y aprobación adjunto el siguiente estado financiero: General de constitución.
 - 2) La actividad empresarial ha sido en general de constitución legal de la compañía
 - 3) Los objetivos y metas económicos previstas por mi administración si fueron alcanzados, como es la constitución legal de la compañía.
 - 4) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de accionistas.
 - 5) Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de Ley.
 - 6) Los negocios sociales y la situación económica actual es de constitución legal.
 - 7) Pongo en consideración que no existe utilidades del ejercicio actual.
 - 8) Finalmente solicito a la Junta de Accionistas, por una nueva y necesaria estrategia administrativa con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros, poner en funcionamiento los negocios sociales proyectados.
- Sin otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente:


Marjorie Acosta G.
Gerente

14 Mayo 2001

